

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., dos (02) de julio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2017 01153 00

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, el memorialista habrá de proceder según lo ordenado en auto del 17 de julio de 2020.

Notifíquese,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 95 de fecha 06 de julio de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS